

El concepto de crisis en organismos internacionales que abordan la cuestión de la inseguridad alimentaria, FAO-ONU, 2017.



ISSN 2953-5255

Dr. Juan José Borrell

COLECCIÓN PERSPECTIVAS/PROSPECTIVAS
SERIE: POLÍTICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
N°8-AÑO 2024



Serie Política y Seguridad Alimentaria - ISSN 2953-5255
Colección Perspectivas/Prospectivas - ISSN 2718- 7306
Editor responsable Prof. Darío Maiorana
Centro de Estudios Interdisciplinarios, UNR

Diseño de tapa: Cintia Lorena Espinosa

Ilustración: "Anjos lluevan, apaguen, amén" (serie Anjos) de Xil Buffone, realizada en pastel al óleo y plasteado a la hoja sobre fibrofácil, cinco módulos de 60 x 30 cm - políptico, 2020.

Coordinadora gráfica: Adriana Palma.

La serie Política y Seguridad Alimentaria perteneciente a la Colección Perspectivas/Prospectivas es una edición y publicación online del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario.

Los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de los editores de la Serie.

Los contenidos son publicados bajo la Licencia Creative Commons:



Centro de Estudios Interdisciplinarios, UNR
Dirección: Maipú 1065 3° piso of 309, Rosario, Argentina;
Tel: (0341) 4802781;
mail: cei@unr.edu.ar

EL CONCEPTO DE *CRISIS* EN ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE ABORDAN LA CUESTIÓN DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA, FAO-ONU, 2017

Juan José Borrell

Serie: "Política y Seguridad Alimentaria". Nro. 8. Año 2024.

PUBLICAN EN ESTE NÚMERO:

Dr. Juan José Borrell: Investigador Independiente por concurso del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario. Codirector de la Maestría en Política y Gestión de la Seguridad Alimentaria (CEI, UNR). Profesor Titular de Geopolítica en la Universidad de la Defensa Nacional (ESG, UNDEF), Buenos Aires. Integró la Delegación Oficial de Cancillería Argentina a la cumbre mundial del CFS, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO-ONU), Roma, 2011 a 2019.

**EL CONCEPTO DE *CRISIS* EN
ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE ABORDAN
LA CUESTIÓN DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA,
FAO-ONU, 2017**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
1. GENEALOGÍA DEL CONCEPTO DE CRISIS.....	9
2. PLANTEO DEL CONCEPTO DE CRISIS EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA....	11
3. ANÁLISIS CRÍTICO A MODO DE CONCLUSIÓN	18
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	21

INTRODUCCIÓN

En el marco de la investigación titulada: “Geopolítica del conocimiento y biopolítica del desarrollo: supuestos epistemológicos en los discursos de organismos internacionales que abordan la cuestión de la inseguridad alimentaria. Estudio de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO-ONU), 2016-2019”, radicada en el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario (CIUNR), el presente trabajo desarrolla un análisis del uso del concepto de *crisis* por parte de organismos internacionales que abordan la cuestión del hambre crónica. Específicamente estudia el reporte del año 2017 sobre el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo, subtítulo *Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria*, publicado en conjunto por organizaciones dependientes de las Naciones Unidas y asociadas: para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Mundial de la Salud (OMS), Fondo para la Infancia (UNICEF), para el Desarrollo Agrícola (FIDA), y el Programa Mundial de Alimentos (WFP).

El uso genérico del concepto de *crisis* por organismos internacionales necesitaría un estudio de amplio espectro para ser exhaustivo, ya que es posible rastrearlo en los orígenes mismos de la fundación de la ONU y el tratamiento de la cuestión social de la “pobreza” como asunto internacional luego de la Segunda Guerra Mundial. El planteo en sí de la condición del subdesarrollo del llamado Tercer Mundo ha servido para justificar en la alta política internacional la supuesta necesidad de acciones asistenciales e intervenciones bajo un discurso humanitario. Durante décadas las situaciones señaladas de “crisis humanitaria” por la ONU y agencias de países centrales han sido innumerables, refiriendo a una suerte de situación natural o condición propia de los países rotulados como *menos desarrollados y en vías de desarrollo*.

El concepto ha permeado en diversos ámbitos disciplinares para referir a fenómenos y acontecimientos particulares; por ejemplo en política internacional la crisis del Canal de Suez de 1956, la crisis de los misiles de Cuba en 1962, o la crisis del petróleo de 1973. De igual manera, desde la ciencia económica se ha tipificado ciertas coyunturas como “críticas”, por caso la crisis de la Deuda de América Latina en la década del 70, las crisis financieras asiática y rusa, en 1997 y 1998 respectivamente, y más reciente la crisis financiera de 2007-2008. A tono con varios de estos momentos y contextos, organismos como la FAO han nominado sus “propias crisis”, tales como la *world food crisis* de 1974 y la crisis del precio de los alimentos de 2007-2008. En la actualidad de modo general, el organismo estipula que existe un estado de crisis crónica en varias subregiones menos desarrolladas, y en paralelo, de forma más aguda en algunos sitios por causas climáticas y conflictos, refiriendo específicamente a crisis de hambruna (*hunger crisis*). En tales casos el concepto puede escalar al de *emergencia*, por ejemplo en la actualidad en: Palestina, Siria, Sudán del Sur o Ucrania. Fuera del uso técnico en circuitos institucionales y académicos, el concepto es reproducido de manera indiferenciada y sensacionalista en medios masivos, generando una natural banalización del significado.

En particular, el reporte seleccionado para el análisis es importante por varias razones. Primero es un documento conjunto de organismos dependientes y asociados de la ONU: FAO, OMS, UNICEF, FIDA, y WFP. Es decir, presenta una visión integrada sobre un tema puntual desde organizaciones de la alta política internacional, las cuales tienen una significativa incidencia en foros multilaterales, en entidades subordinadas a dicho circuito, y en varios gobiernos nacionales. En segundo lugar, el reporte es una suerte de documento madre elaborado para una cumbre mundial anual de la FAO, el cual respecto al tema tratado por un lado integra nociones e ideas previamente desarrolladas por otros autores e instituciones, y por otro formula una perspectiva singular afín a su propia

misión organizacional.¹ Esto implica que si bien el reporte es original y cumple una función para un evento político específico, a la vez conforma cierta constelación de ideas y conceptos junto a entidades y autores con un enfoque particular sobre el tema tratado, el cual de ningún modo es objetivo tal como pretenden expresar los foros multilaterales. Lo que es más, tal constelación de ideas y conceptos a la cual contribuye el documento, es posible relacionarla con la perspectiva de cierto circuito académico, organizaciones no gubernamentales y *think-tanks* militares de potencias de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que conciben al desarrollo como un instrumento de seguridad internacional (Power, 2019). Por último, el reporte es importante por ser de referencia en tanto insumo de conocimiento; su reproducción y alta circulación en circuitos institucionales subalternos, académicos y medios de difusión, contribuye a sostener un discurso con una acentuada perspectiva determinista, etnocéntrica e intervencionista.

La metodología general de estudio del reporte ha sido de tipo cualitativa, realizando un abordaje del documento desde el análisis crítico del discurso, en particular fueron tomadas técnicas desarrolladas por Wodak y Meyer (2003). Para el concepto específico de *crisis* se recurrió al aporte teórico de la corriente denominada Historia de Conceptos (*Begriffsgeschichte*), en particular los textos de Reinhart Koselleck: *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués* (2007), y “Algunas cuestiones sobre la historia conceptual de «crisis»”, en *Historias de conceptos. Estudios sobre la semántica y pragmática del lenguaje político y social* (2012). Lo desarrollado por este autor permite conocer el sentido original del término y la morfología del significado en distintos contextos, así como su empleo en varios campos disciplinares. Para la relación del concepto con una dimensión biológica, se tomaron aportes de Georges Canguilhem sobre lo normal y lo patológico en *El conocimiento de la vida* (1976).

Este artículo primero expone las ideas teóricas referidas al concepto de *crisis*. Luego describe el uso del concepto en el documento seleccionado; y menciona nociones análogas al concepto tratadas en el documento, por caso: *conflicto*, *paz* y *resiliencia*. Finalmente, elabora una serie de conclusiones sobre el discurso analizado. Sin pretender ser un estudio en profundidad sobre el extendido uso del concepto en la totalidad de los discursos institucionales, el presente trabajo es una novedosa contribución de carácter teórico, la cual sirve para próximos estudios en la misma línea de análisis.

1. GENEALOGÍA DEL CONCEPTO DE CRISIS

El Diccionario de la Real Academia Española define varias entradas para el término *crisis*. La primera refiere a un «cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados». Los sinónimos de esta definición serían *cambio*, *mutación*. Una segunda entrada recurre a la herencia biológica del término: «intensificación brusca de los síntomas de una enfermedad». Finalmente, antes de aplicarse a fenómenos políticos, económicos o médicos, una tercera entrada la define como «situación mala o difícil», siendo sinónimos *dificultad*, *trance*, *brete*, *aprieto*, *compromiso*, *apuro* (en: <https://dle.rae.es/crisis>, última consulta: 10 feb 2024).

El historiador alemán Reinhart Koselleck (1923-2006) explicaba que el concepto se ha introducido en el lenguaje cotidiano y convertido en un tópico (2007). Según su sentido original en idioma griego, *crisis* implica la exigencia de alternativas rigurosas, del tipo justicia o injusticia, salvación o condena, vida o muerte. En tanto paráfrasis del tiempo, es la expresión de una experiencia temporal, la cual señala una ruptura entre dos condiciones.

¹ Este autor integró la delegación oficial de la Cancillería Argentina a la cumbre mundial de la ONU-FAO del año 2017 en la que se presentó este reporte y se abordaron sus temas.

Es factor e indicador del momento de separar, escoger, decidir, medir, pugnar. Aplicado a la historia es expresión de una nueva experiencia del tiempo, la cual puede ser entendida como crónica, indicando permanencia, o como una transición, de plazo más corto o más largo, hacia algo enteramente distinto.

También puede convertirse en un modelo existencial de interpretación (Koselleck, 2007). Esta constitución la adquiere en la época moderna, en tanto indica una conciencia de nuevo tipo, al expresar diagnóstico y pronóstico. Sin embargo se hurta a la planificación, a toda conducción racional sostenida en la idea de progreso. Desde el siglo XVIII en Europa occidental, los partidarios de la creencia en el progreso rechazaban las construcciones históricas cíclicas, o bien eran reacios a la incertidumbre asociada al término. Para ellos la planificación de la historia hacia la *utopía* era un camino de certezas. La Razón era el instrumento del rechazo burgués al Estado absolutista, y precisamente la noción de *crisis* da lugar a entender vacíos o fallas en la racionalidad del plan hacia una nueva sociedad/gobierno. De aquí que la idea de crisis da lugar a la *crítica* como filosofía de la historia, es decir en tanto señalamiento de la imposibilidad de establecer certidumbres respecto a la economía política del orden liberal burgués. Para la filosofía crítica la economía política del liberalismo no es racional, sino que sería una racionalidad en apariencia impuesta por el orden liberal el cual sufre crisis intrínsecas de manera cíclica. Esto lleva a la economía política imperante a procurar naturalizar los altibajos, aunque su mención a las *crisis* encuentra siempre causas exógenas al propio sistema. Mientras que para la filosofía crítica, las crisis cíclicas o periódicas serían lo normal del sistema de economía política liberal.

En su carácter de interpretación que formula un juicio o enjuiciamiento, la perspectiva que utiliza el concepto *crisis* se posiciona por encima del régimen político imperante, incluso de las mismas monarquías absolutas de la época. Lo cual implica una atribución de Verdad y Justicia por fuera del orden temporal y por encima de los valores corrientes. De alguna manera, pretende encarnar una conciencia de tipo superior, expresar «el verdadero ser, el ser moral, el ser auténtico. (...) En su condición de autor, el intelectual burgués creía ser el creador de autoridad por antonomasia» (Koselleck, 2007:160). De aquí el propósito de transformar la historia en un proceso planificado que deba cumplir ciertos postulados: una sociedad nueva amerita un hombre nuevo. La *utopía* es entonces la figura elaborada en la cual se estaría a salvaguarda de toda tiranía, de toda arbitrariedad; sería una garantía de orden moral armónico, y claro que la superación definitiva de las crisis. Por ello que todo medio para alcanzar la utopía futura, incluida la violencia revolucionaria y la guerra civil, tenga un carácter moral, es decir esté justificada, tal cual evidencian los sucesos de los siglos XIX y XX (Koselleck, 2012).

Como afirma nuestro autor, las perspectivas filosóficas racional y crítica acabaron complementándose: la hipocresía moral ilustrada con su utopía era encubierta por la hipocresía en la que degenera la crítica. Ambas procuraban desandar la historia, ya que la concebían en tanto terreno imperfecto en el cual la naturaleza manifiesta su forma “pecaminosa”. Esto es, el orden natural de los hombres es irracional, corrupto y degenera en una inmoral tiranía, por ello la revuelta y el cambio para un “verdadero” orden moral, una sociedad utópica libre de males, “liberada” del impulso natural y edificada en base a la (diosa) Razón. Un paraíso terrenal en el “más acá” que sea el reino de la pura Justicia. Lo cual muestra que el puritanismo religioso secularizado entre los siglos XVII y XVIII devino luego en fundamentalismo político.

De aquí que el fin del mundo sea entendido como “fin de la historia” en tanto realización de la utopía. El tiempo bíblico desacralizado en el tiempo de los hombres alcanzaría el “más allá” con la concreción de ese “no lugar” (*u-topos*) que será un paraíso en

la tierra. Comprendida la utopía en su sentido secular, aún no tiene existencia, pero es el continente imaginado (y narrado in extenso) donde será posible la libre concreción de todo lo “correcto” y “bueno”.² Sería la anulación definitiva de la crisis como condición natural (crónica) del hombre. Por ello el fin del tiempo (*cronos* = crónico) significa terminar con la crisis. Utopía representa el “entonces sí” en potencia opuesto a la decadencia y la crisis crónica del “mientras tanto” del existir humano. El medio para su materialización es el cambio, el movimiento que implica “dejar atrás”, el camino que lleva de la *decadencia* como condición existencial al *progreso* (Koselleck, 2012). Más tarde, en el siglo XX, el término *progreso* se servirá de una metáfora biológica y el medio para conjurar la crisis será definido como *desarrollo*. Dicho concepto, según es conocido, fue ampliamente utilizado desde la creación de la Organización de las Naciones Unidas en 1945 para referir a categorías de países y legitimar incontables acciones internacionales (Escobar, 2012).

También tomando una acepción biológica, el uso médico del concepto *crisis* implica una situación de enfermedad respecto a un “estado de salud”. De ahí que el criterio diagnóstico sobre una condición *crítica* implique la disyuntiva de recuperación o muerte. Entonces la referencia a la crisis aguda o crónica de una sociedad, gobierno o sistema político, abreva en representaciones de tipo organicista según las cuales el “cuerpo” político o social padece una condición patológica de decaimiento y pueda colapsar. Como explicaba el epistemólogo Georges Canguilhem (1904-1995), si bien el vitalismo rechaza interpretaciones metafísicas de las causas de fenómenos orgánicos, en particular el mecanicismo, tampoco afirma que el concepto de *patológico* sea el contrario lógico del concepto de *normal*, «porque la vida en el estado patológico no es la ausencia de normas sino la presencia de otras normas. Con el máximo rigor, “patológico” es lo contrario vital de sano y no lo contradictorio lógico de normal.» (1976:197)

Siguiendo entonces el sentido biologicista, la condición de enfermedad o patológica, se manifiesta en el estado de crisis. Lo cual no implica anormalidad según dicha acepción, sino la “normalidad” de un organismo enfermo. De aquí que es posible inferir que la situación de crisis implica un estado (social y/o político) de “enfermedad”, la cual puede ser pasajera o crónica. En caso de alcanzar una “fase terminal” de crisis o crítica, se adopta la noción de *colapso*; es decir, lo correlativo a la decadencia sería el fin del cuerpo, la muerte (política y/o social).

2. PLANTEO DEL CONCEPTO DE CRISIS EN EL DOCUMENTO DE REFERENCIA

La singularidad del reporte seleccionado del 2017 de ONU-FAO es que plantea una relación entre los fenómenos *hambre crónica* y *conflicto*. La temática no es novedosa, ya en años anteriores la había tratado, en particular durante el período de la llamada Guerra Fría; lo significativo también es la recurrencia del planteo. El discurso institucional insiste en la cuestión con un marcado enfoque determinista, etnocéntrico e intervencionista (tal como se explica más adelante), sin dar lugar a un diálogo con visiones diferentes, ni

² Escapa al objetivo de este artículo dar cuenta de la obra utópica desde la era moderna, se citan ejemplos referenciales de textos literarios, discursos, teorías de sociedades futuras y modelos políticos: *Utopía* (1516) de Sir Thomas More, *New Atlantis* (1626) de Francis Bacon, *Leviatán* (1651) de Thomas Hobbes, *The commonwealth of Oceana* (1656) de James Harrington, *A vindication of natural society* (1756) de Edmund Burke, *Du contract social* (1762) de Jean-Jacques Rousseau, *Enquiry concerning political justice* (1793) de William Godwin, *Théorie de quatre mouvements* (1808) de Charles Fourier, *A new view of society* (1813) de Robert Owen, *A modern utopia* (1900) de Herbert Wells, entre muchos otros.

superar esquemas que son propios de contextos internacionales de acentuada confrontación entre bloques.

El documento está dividido en dos partes, la primera expone la situación anual del estado mundial de la seguridad alimentaria y la nutrición (páginas 1 a 31). La segunda parte desarrolla específicamente la relación entre conflictos en países menos desarrollados y en vías de desarrollo y la inseguridad alimentaria (páginas 33 a 83). Luego tiene una sección de anexos con tablas que clasifican ciertos países según la prevalencia de la subalimentación y aquellos que son afectados por conflictos o están sumidos en crisis. Se agregan al final notas metodológicas, un glosario, y por supuesto que referencias bibliográficas.

La primera parte del reporte sirve al planteo general que a nivel mundial «el hambre parece estar aumentando de nuevo» (p. 1). Estima un aumento del número de personas subnutridas de 777 millones en 2015 a 815 millones en 2016. Según el documento, gran parte del aumento «puede atribuirse al mayor número de conflictos» (p. 1); además de otros factores que agravan la situación como perturbaciones relacionadas con el clima y la desaceleración económica. La organización incluye formas de malnutrición que coexisten con la desnutrición, que es el sobrepeso y la obesidad en adultos y niños tanto con posibilidades económicas de acceso al suministro alimentario, como en países de ingresos bajos y medianos. Sin embargo, el reporte está enfocado a aquellos grupos que padecen una situación de vulnerabilidad. Describe en mensajes clave estadísticas sobre la condición de mujeres y niños que sufren inseguridad alimentaria, por ejemplo: la tercera parte de las mujeres en edad fértil en todo el mundo sufren de anemia, alrededor de 155 millones de niños menores de cinco años están afectados de desnutrición crónica, hay regiones donde el retraso del crecimiento afecta a una tercera parte de ellos, y que casi 52 millones de niños se ven afectados por desnutrición aguda (FAO, 2017:1).

El concepto llave del organismo para englobar estos fenómenos es el de *inseguridad alimentaria*, definido como la «situación que se da cuando las personas carecen de acceso seguro a una cantidad de alimentos inocuos y nutritivos suficiente para el crecimiento y desarrollo normales así como para llevar una vida activa y sana.» (FAO, 2017:117). Según la entidad las causas son múltiples: no disponibilidad de alimentos, poder adquisitivo insuficiente, distribución inapropiada o uso inadecuado de los alimentos en el interior del hogar. Omitiendo como causa de un mal estado nutricional el rol de la industria de los alimentos y la publicidad, el reporte hace foco en las condiciones de salud y saneamiento deficientes, así como en las prácticas de cuidados sanitarios y de alimentación inadecuadas, en tanto causas principales. De manera redundante especifica que la «inseguridad alimentaria puede ser crónica, estacional o transitoria» (FAO, 2017:117), aunque las condiciones señaladas en el documento apuntan a fenómenos de largo plazo y de un marcado estancamiento.

El desarrollo de las secciones de la primera parte amplía los datos y tendencias mencionadas; lo cual conforma un estado de situación de deterioro de las condiciones de salud de gran número de personas en zonas de Asia sudoriental y occidental, pero mayormente en el África subsahariana; y más aún en situaciones específicas de conflicto las cuales «están en aumento». Así, lo descrito en la primera parte del reporte, da pie al abordaje en la segunda parte. Tal como afirma:

«Los conflictos son un factor clave de las situaciones de crisis alimentaria grave y las hambrunas que recientemente han vuelto a aparecer, si bien los efectos del hambre y la desnutrición son mucho peores en lugares en donde los conflictos son prolongados y las capacidades institucionales insuficientes.» (p. ii)

En el glosario el documento define los conceptos ampliamente utilizados de *conflicto* y *fragilidad*. Ambos pueden tomarse como equivalentes y asociados a la noción de crisis. Por un lado el término *conflicto*, se define como una «lucha entre grupos interdependientes que tienen incompatibilidades entre sí, ya sea reales o aparentes, con respecto a necesidades, valores, objetivos, recursos o intenciones.» Esta definición comprende, entre otros conflictos, los armados; es decir, enfrentamientos violentos organizados, de carácter colectivo, entre al menos dos grupos, ya sean agentes estatales o no estatales. El reporte se centra en los conflictos que comportan violencia o destrucción o que amenazan con causar violencia o destrucción; en particular se presta atención a «países en que la fragilidad aumenta el riesgo de conflictos destructivos y donde persisten crisis prolongadas.» (FAO, 2017:116) Por otro lado *fragilidad*, es definida como la «combinación de la exposición al riesgo y una insuficiente capacidad de resistencia del Estado, el sistema o las comunidades para gestionar, absorber o mitigar estos riesgos.» (FAO, 2017:116) El documento cita como fundamento cinco dimensiones de *fragilidad* clasificadas por la OCDE —la económica, la ambiental, la política, la social y la relativa a la seguridad— y cuantifica cada una de ellas mediante la acumulación y combinación de riesgos y capacidades.

En la segunda parte, el documento relaciona situaciones de inseguridad alimentaria estableciendo una tipificación por países: en aquellos que padecen *crisis prolongadas*, *afectados por conflictos*, y con *situaciones frágiles*. La organización sostiene el supuesto de estatalidad de la geografía política, lo cual implica englobar en todo el territorio atribuido a cada Estado de la ONU una situación particular homogénea. En la sección anexos explicita las definiciones de cada tipología:

a. *Países con crisis prolongadas*: el reporte hace referencia a un documento del año 2010, el *State of Food Insecurity* de la misma FAO donde se adopta una definición, la cual implica situaciones caracterizadas por desastres naturales o conflictos recurrentes, una larga duración de las crisis alimentarias, pérdida de medios de vida y una capacidad institucional insuficiente para reaccionar ante las crisis (SOFI, 2010). El concepto de “crisis prolongadas” (*protracted crises*) implica tres criterios para definirla, según: «i) la longevidad de la crisis; ii) el flujo de la ayuda humanitaria destinada al país; iii) la situación económica y relativa a la seguridad alimentaria del país.» (p. 111)

La definición no es propia del organismo; la referencia bibliográfica lleva a donde fue tomada: un reporte de un grupo de investigadores nucleados por la organización *think-tank* británica Overseas Development Institute (Harmer y Macrae, 2004). En esta línea, la FAO reproduce una perspectiva particular sobre los países señalados la cual plantea una *securitización*. En el ámbito disciplinar de la Geopolítica y la Seguridad Internacional, dicho término se emplea para referir al proceso activo de invocar seguridad y poner en marcha políticas y acciones basadas en presentar ciertas cuestiones como una amenaza y/o una situación de emergencia (Dalby, 2009). En este caso, la securitización sucede a partir de señalar situaciones en una lista de países que reúnen tres criterios:

1. El país se encuentra entre los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), tal como definió la FAO en 2015;

2. El país ha padecido una perturbación —ya sea de origen natural o humano— durante cuatro años consecutivos entre 2013 y 2016, o durante ocho de los últimos 10 años entre 2007 y 2016, y figura en la lista de los países que necesitan asistencia alimentaria exterior;

3. El país recibió más del 10% del total de la asistencia oficial para el desarrollo en forma de ayuda humanitaria entre 2006 y 2014 (FAO, 2017).

b. *Países afectados por conflictos*: es la siguiente tipificación relacionada con la inseguridad alimentaria. Esto refiere a países y territorios de ingresos bajos y medianos afectados por conflictos durante al menos un sub-período de cinco años consecutivos y que han sufrido 500 o más muertes en combate durante dicho sub-período. Los datos fueron tomados del programa sobre conflictos del Department of Peace and Conflict Research de la Universidad de Uppsala, Suecia (<https://ucdp.uu.se>), quienes entre otras instituciones y publicaciones (ver al respecto las notas bibliográficas del documento) estudiaron el fenómeno en el período 1996 a 2015, estableciendo cuatro períodos de cinco años: 1996- 2000; 2001-2005; 2006-2010 y 2011-2015. Según el reporte, «existen 45 países de ingresos bajos y medianos y un territorio (46 en total) que reúnen estos criterios.» (FAO; 2017, p. 111)

c. *Países con situaciones frágiles*: el tercer tipo relacionado con la inseguridad alimentaria corresponde a una metodología tomada del Banco Mundial sobre situaciones frágiles la cual incluye a países o territorios que cumplen los siguientes criterios: i) una puntuación promedio de 3,2 o menos en la evaluación de las políticas e instituciones nacionales; o bien ii) han contado con la presencia de una misión de mantenimiento de la paz o consolidación de la paz regional o de la ONU en los tres últimos años; y iii) únicamente los declarados admisibles por la Asociación Internacional de Fomento, y los territorios y países no miembros o inactivos de los que se carece de datos sobre la evaluación de las políticas e instituciones nacionales. (FAO, 2017, p. 113)

Las tres tipologías mencionadas no incluyen a todos los países donde existe inseguridad alimentaria bajo la forma de hambre crónica. Recordemos que puede existir hambre en países con ingresos medio-alto, y también mal nutrición en sectores poblacionales con la posibilidad económica de acceso permanente al suministro, pero sin embargo con hábitos alimentarios deficientes y/o un suministro de baja calidad nutricional. La lista incluye sólo aquellos países donde la situación de inseguridad alimentaria es reflejo de las manifestaciones de las llamadas *crisis*: prolongadas por diversas causas, por conflictos armados, por fragilidad, y también por la frecuencia de catástrofes naturales (ver imágenes 1 y 2).

La singularidad de la conceptualización es que apunta a países que sufren una situación de crisis que es general y crónica. Tanto la característica propia de *protracted* (prolongada) como la de *situación frágil*, infieren una temporalidad de larga duración. A tal punto se extienden las situaciones “críticas”, en alcance territorial y duración, que pareciera desdibujarse el hecho que la situación de inseguridad alimentaria es consecuencia de ciertos factores causales. El discurso acaba infiriendo —y por momentos es explícito— que algunas manifestaciones de la inseguridad alimentaria son intrínsecas, y otras también serían generadoras de conflictividad. Es decir, grupos de personas que padecen hambre crónica por la situación “crítica” en la que se encuentran, serían en ocasiones causal de conflictos armados (Breisinger et al, 2014).³ De hecho una de las secciones de la segunda parte se titula: “¿Pueden la inseguridad alimentaria y la desnutrición desencadenar conflictos?”. La respuesta afirmativa implica una securitización expresa: «La inseguridad alimentaria puede convertirse por sí misma en un factor desencadenante de violencia e inestabilidad». (FAO, 2017:57)

³ Este autor asistió al *side event* en la cumbre mundial de la ONU-FAO del año 2014 en la que Clemens Breisinger y un grupo de especialistas del International Food Policy Research Institute (IFPRI) de Washington, DC presentaron y discutieron dicho informe.

Las citas que en el texto reflejan esta falaz relación causal son numerosas. Por ejemplo, se mencionan en detalle:

1. «La inseguridad alimentaria o la amenaza de la misma es una condición angustiosa que puede generar resentimientos y provocar frustración e ira, y conducir a que las personas adopten conductas antisociales. Quienes la sufren pueden recurrir a la violencia» (p. 59);

2. «datos ponen de manifiesto que la privación, como la incapacidad de satisfacer las necesidades nutricionales básicas, es uno de los motivos para unirse a los grupos rebeldes. (...) donde la pobreza es grande, un estudio reveló que un sentimiento generalizado de marginación y la falta de oportunidades de medios de vida para los hombres jóvenes han alimentado los recurrentes conflictos en la región» (p. 59);

3. «Cada vez se dispone de más datos empíricos que apuntan a que las subidas del precio de los alimentos son un factor importante que contribuye a desencadenar malestar social, como protestas, disturbios, violencia y guerras» (p. 59);

4. «la crisis internacional del precio de los alimentos fue uno de los factores que podría haber contribuido a las insurrecciones de la denominada Primavera Árabe en 2010-11» (p. 60);

5. «La principal explicación de la relación entre el precio de los alimentos y los conflictos es el resentimiento de los consumidores» (p. 60);

6. «Una segunda explicación hace hincapié en la pérdida de autoridad y legitimidad del Estado cuando no logra proporcionar seguridad alimentaria, lo cual provoca que las personas exterioricen el resentimiento contra el mismo Estado» (p. 60);

7. «Los datos históricos confirman que el aumento brusco del precio de los alimentos agrava el riesgo de inestabilidad política y conflicto, tal como se ha visto, por ejemplo, en Egipto (1977), Marruecos (1981), Túnez (1984) y Jordania (1996)» (p. 60);

8. «Se dice que los disturbios y manifestaciones de jóvenes que tuvieron lugar en 1988 contribuyeron indirectamente a la caída del sistema de partido único de Argelia (...) culminaron con la guerra civil del país en 1991» (p. 60);

9. «las crisis del precio de los alimentos a escala mundial de 2007-08 y 2011 provocaron disturbios en más de 40 países» (p. 61);

10. «Los disturbios provocados por la escasez de alimentos a menudo se originan en zonas urbanas.» (p. 61);

11. «Los fenómenos relacionados con el clima pueden aumentar la inseguridad alimentaria tanto en lo relativo a la disponibilidad como al acceso, y a través de varios cauces. La sequía es un caso especial, ya que reduce la productividad ganadera y agrícola y, por tanto, aumenta la cantidad de posibles combatientes y da lugar a una mayor generalización de los resentimientos» (p. 62);

12. «En un estudio reciente se observó que a medida que las sequías se intensifican y se prolongan, la probabilidad de que se produzca un conflicto aumenta de forma significativa» (p. 63);

TABLA A2.1
PAÍSES Y TERRITORIOS AFECTADOS POR CONFLICTOS¹ O QUE ESTÁN SUMIDOS EN CRISIS PROLONGADAS

A. Países/territorios con crisis prolongadas (N= 19)	B. Países/territorios afectados por conflictos (N= 46)	C. Países/territorios con crisis prolongadas afectados por conflictos (N= 13)	D. Países/territorios en situaciones frágiles afectados por conflictos (N= 20)
Afganistán	Afganistán	Afganistán	Afganistán
Burundi	Argelia	Burundi	Burundi
República Centroafricana	Angola	República Centroafricana	República Centroafricana
Chad	Burundi	Chad	Chad
República Popular Democrática de Corea	Camboya	República Democrática del Congo	Côte d'Ivoire
República Democrática del Congo	Camerún	Eritrea	República Democrática del Congo
Djibouti	República Centroafricana	Etiopía	Eritrea
Eritrea	Chad	Liberia	Guinea-Bissau
Etiopía	Colombia	Somalia	Iraq
Haití	Congo	Sudán del Sur	Liberia
Kenya	Côte d'Ivoire	Sudán	Libia
Liberia	República Democrática del Congo	República Árabe Siria	Malí
Níger	Egipto	Yemen	Myanmar
Somalia	Eritrea		Palestina ²
Sudán del Sur	Etiopía		Sierra Leona
Sudán	Georgia		Somalia
República Árabe Siria	Guinea-Bissau		Sudán del Sur
Yemen	India		Sudán
Zimbabwe	Indonesia		República Árabe Siria
	Iraq		Yemen
	Liberia		
	Libia		
	Malí		
	Myanmar		
	Nepal		
	Nigeria		
	Pakistán		
	Palestina ²		
	Filipinas		
	Federación de Rusia		
	Rwanda		
	Senegal		
	Serbia		
	Sierra Leona		
	Somalia		
	Sudán del Sur		
	Sri Lanka		
	Sudán		
	República Árabe Siria		
	Tayikistán		
	Tailandia		
	Turquía		
	Uganda		
	Ucrania		
	Uzbekistán		
	Yemen		

¹ Para consultar definiciones y fuentes de datos, véase el Anexo 2 (p. 111).

² El único territorio que cumple los criterios empleados para agrupar a países afectados por conflictos, tal como se explica en la p. 111.

Imagen 1: Países y territorios afectados por conflictos o que están sumidos en crisis prolongadas (FAO, 2017:112)

TABLA A2.2
PAISES SUMIDOS EN CRISIS PROLONGADAS CLASIFICADOS SEGÚN EL TIPO, LA DURACIÓN Y LA INTENSIDAD DEL CONFLICTO, Y LA FRECUENCIA DE LAS CATÁSTROFES NATURALES

Lista de crisis prolongadas elaborada por la FAO en 2017	Tipo de conflicto, 1996-2015 ¹				Violencia no estatal	Número de años en conflicto (1996-2015)	Intensidad del conflicto 2011-2016 ²			Fragilidad ³	Catástrofes naturales ⁴
	Interestatal	Interno	Interno internacionalizado	Violencia unilateral			Baja intensidad	Alta intensidad / "guerras limitadas"	Alta intensidad / "guerras"		
Arganistán	•	•	•	•	•	20	•	•	•	•	•
Burundi	•	•	•	•	•	14	•	•	•	•	•
Chad	•	•	•	•	•	16	•	•	•	•	•
Congo	•	•	•	•	•	20	•	•	•	•	•
Djibouti	•	•	•	•	•	3	•	•	•	•	•
Eritrea	•	•	•	•	•	6	•	•	•	•	•
Etiopía	•	•	•	•	•	19	•	•	•	•	•
Haití	•	•	•	•	•	2	•	•	•	•	•
Kenya	•	•	•	•	•	18	•	•	•	•	•
Liberia	•	•	•	•	•	5	•	•	•	•	•
Níger	•	•	•	•	•	6	•	•	•	•	•
República Árabe Siria	•	•	•	•	•	5	•	•	•	•	•
República Centroafricana	•	•	•	•	•	12	•	•	•	•	•
República Popular Democrática de Corea ⁵	•	•	•	•	•	0	•	•	•	•	•
Somalia	•	•	•	•	•	20	•	•	•	•	•
Sudán	•	•	•	•	•	20	•	•	•	•	•
Sudán del Sur	•	•	•	•	•	5	•	•	•	•	•
Yemen	•	•	•	•	•	7	•	•	•	•	•
Zimbabve	•	•	•	•	•	1	•	•	•	•	•
Total	5	17	9	17	14	10,5	18	9	11	18	16

¹ Tipos de conflicto y duración de los conflictos (Programa de recolección de datos sobre conflictos de la Universidad de Uppsala, 1996-2015). Con respecto a la duración de los conflictos, el total indicado hace referencia a la duración media.
² Los conceptos "alta intensidad / guerras" y "alta intensidad / guerras limitadas" hacen referencia al máximo nivel de intensidad del conflicto según la definición establecida en el estudio Conflict Barometers 2011-16 (Instituto de Investigación de Conflictos Internacionales de Heidelberg, IHIK); el concepto "baja intensidad" se basa en la definición de "crisis violentas" establecida en el mismo estudio del IHIK.
³ El término "fragilidad" hace referencia a las definiciones de la Lista armonizada de situaciones de fragilidad del Banco Mundial, año 2017, y al concepto de "fragilidad extrema" definido por la OCDE (véase el Glosario). Se indican con un asterisco los países considerados extremadamente frágiles de acuerdo con la definición de la OCDE.
⁴ Países que necesitaron asistencia alimentaria exterior de 2007 a 2016, siendo los desastres naturales la principal causa de inseguridad alimentaria (según los datos publicados en Perspectivas de cosechas y situación alimentaria, del SMAA).
⁵ A pesar de que la República Popular Democrática de Corea, de acuerdo con los criterios de la FAO, padece una crisis prolongada, no se considera que esté afectada por un conflicto violento, ya que no informó de más de 25 muertes en enfrentamientos bélicos a pesar de las crisis frecuentes con sus vecinos.
 FUENTES: FAO, Protracted Crisis Situations (2017); bases de datos del Programa de recolección de datos sobre conflictos de la Universidad de Uppsala; Instituto de Investigación de Conflictos Internacionales de Heidelberg, (2011-16); Grupo del Banco Mundial (2017) y OCDE (2016); y Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMAA), Departamento de Desarrollo Económico y Social de la FAO (2016).

Imagen 2: Países sumidos en crisis prolongadas clasificados según el tipo, la duración y la intensidad del conflicto, y la frecuencia de las catástrofes naturales (FAO, 2017:114)

Más allá de la tipificación de las *crisis* arriba mencionadas, el documento en general no presenta los factores causales o coyunturales que las generan. El discurso pretende ser descriptivo y neutro al señalar una situación “crítica” como un fenómeno ya dado. Pero la omisión deliberada de las causas en casos de conflicto armado, infiere que la “conflictividad” es inherente al grupo o país que la padece. Es decir, lo que implica el conflicto además del hambre (violencia física sobre población no beligerante, pérdida de bienes, desplazamientos, vulnerabilidad social, etc.), de alguna manera es parte de la condición natural (“crítica”) de la población envuelta en el conflicto. De “estar” en situación de conflicto, a “ser parte” del conflicto, la línea de separación es estrecha.

3. ANÁLISIS CRÍTICO A MODO DE CONCLUSIÓN

El documento especial de la FAO, en términos generales plantea que en ciertos países clasificados como *menos desarrollados y en vías de desarrollo*, la inseguridad alimentaria manifiesta una situación de *crisis*, y a la vez una condición de crisis preexistente lleva a la inseguridad alimentaria. Es decir, independientemente de la relación causal, el fenómeno de *hambre crónica* por carencia de acceso al suministro de alimentos es entendido como sinónimo de *crisis*. Si por una contingencia climática o económica un determinado grupo humano repentinamente se ve privado del acceso al suministro, estamos frente a una crisis. Por otro lado, si una población sufre una “situación de crisis” extendida en el tiempo, por causas climáticas o de conflicto, un efecto probable sería la disrupción del suministro, lo cual genera inseguridad alimentaria.

La clave yace en que al omitir los factores causales y/o estructurales, el discurso institucional infiere que el origen de la crisis es *sui generis* de los países y poblaciones indicados. Deja deslizar el supuesto que su origen no es político o económico, no dependería por caso de las asimetrías del sistema internacional, de la concentración comercial o la proyección de fuerzas de las potencias, ni de actores con capacidad de influencia, sino que siempre es un fenómeno generado desde el nivel micro en la periferia mundial, desde lo social o lo antropológico, por causas propias de la población, y/o por factores naturales. Esta perspectiva que omite toda explicación política realista sobre las relaciones de poder, abrevia en discursos deterministas y etnocéntricos sobre las condiciones de vida en estado de naturaleza (“salvaje”) de la población en la periferia.

Por otro lado, al realizar la construcción del fenómeno en base a sumar la información obtenida sobre diversas situaciones (observadas o inferidas) de desnutrición, emaciación infantil, retardo en el crecimiento, anemia en mujeres, etc., en una nómina de varios países repartidos en tres continentes, el discurso puede referir a una situación genérica de *hambre mundial*. Las manifestaciones físicas en personas particulares quedan incluidas bajo el concepto tipológico de *hambre*. Y esta noción adquiere carácter *mundial* (*world hunger*) al referirse a un “sinnúmero” de casos similares, los cuales tienen la particularidad de distribuirse en países previamente clasificados *en vías de desarrollo y menos desarrollados*; aunque paradójicamente: «la mayor parte de estos datos procede de los estudios sobre estas condiciones en África» (FAO, 2017:59). En otras palabras, los países así tipificados por el organismo parecerían no serlo porque tengan personas que padezcan hambre, sino que a la inversa: el documento hace foco en el fenómeno *hambre* padecido por quienes habitan un cierto conjunto de países ya pre-establecidos. De ninguna manera es analizado el fenómeno hambre en países desarrollados; o las manifestaciones físicas por desnutrición, emaciación, anemia, etc., en población de países de alto nivel adquisitivo. Esto fundamenta la idea que la condición de *hambre crónica*, como sinónimo de crisis, es propia de una particular *geografía del subdesarrollo* (por causas intrínsecas

a dichos lugares), del cual el universo *desarrollado* estaría afuera, así como lo estaría el sistema internacional.

Lo que es más, dicha geografía del subdesarrollo coincide bastante en su configuración con la del ex Tercer Mundo, nominación propia del período de la Guerra Fría, cuando «llevar el “progreso” y el “bienestar” al mundo no industrializado era vital para la seguridad, y el esquema del desarrollo internacional es el rostro social de la doctrina de la contención de posguerra.» (Borrell, 2019:119). En la actualidad según el discurso analizado, no pareciera importar si los casos de inseguridad alimentaria son disruptivos y coyunturales (como Venezuela), o acoplados a conflictos armados importados por potencias extra-regionales a países periféricos (ejemplos Afganistán o Siria). El discurso al señalar únicamente el fenómeno generado, no en tanto consecuencia de una acción causal externa, contribuye a presentar la región en “situación crítica” por razones domésticas y permanentes, y así sostener el alcance de la noción “mundo en crisis”.

De lo anterior podemos deducir que, no habría *world hunger* (hambre mundial) como fenómeno de una agenda internacional de la ONU, si el hambre quedara circunscripto a un único continente o incluso a una sola región dentro del África. Casos puntuales de *crisis prolongadas*, por ejemplo en Afganistán o Haití, sirven para “sumar continentes” al relato general, ampliando la geografía del fenómeno tratado: el *hambre* no es un fenómeno de uno sólo sino que “mundial”, sucede “también” en (toda) Asia y Latinoamérica. Este recurso retórico o tropo denominado sinécdoque, que toma la parte (minúscula) para representar el todo (continental), es una deliberada distorsión utilizada para sostener la idea que los grandes continentes están “aún” estancados, atrasados, que sufren crisis crónica porque no les ha llegado el *progreso*. Todavía necesitan la “ayuda para el desarrollo”, como se argumentaba durante la Guerra Fría, precisan la asistencia y las intervenciones humanitarias para recién ahí poder encaminarse a alcanzar la meta del desarrollo. En síntesis, el discurso del hambre mundial(izado) legitima los alcances globalistas de organismos internacionales y entidades asociadas; así como la necesidad de estrechar un nexo entre desarrollo y seguridad, es decir entender el desarrollo como *dispositivo* de seguridad (Power, 2019).

Una figura deliberadamente construida por el discurso institucional, es la situación de “no salud”, al referir a un extenso número X de personas que padecen desnutrición, mala alimentación, emaciación infantil, anemia en madres lactantes, etc. La información biológica materializa la idea de “cuerpos enfermos”, pero no a nivel individual, sino que al agrupar cuantitativamente y clasificarlo por países, traslada la figura organicista a los países mencionados. Se vuelve a usar el recurso retórico de la sinécdoque: la enfermedad en los cuerpos biológicos tiene su correlación en la enfermedad del cuerpo social. Siguiendo la tautología, dado que no existe relación causal con un “afuera” internacional, la situación de enfermedad del cuerpo social es intrínseca, es propia. Por lo que la situación de crisis (alimentaria) de las personas estudiadas acaba siendo un epifenómeno de un cuerpo social enfermo. Ergo al ser crónica, evidencia su carácter normal, natural a dicha geografía. Como más arriba se explica, lo patológico no es una anomalía, sino que la situación normal en la condición de enfermedad: el cuerpo (social/nacional) enfermo está en crisis crónica, por lo que sí es crónica o permanente, entonces el cuerpo *es/está* enfermo (de forma permanente).

La obvia inferencia es que la condición de *crisis* en dichos países no es más que la expresión (material) de la subcondición de desarrollo. La cual no tiene “cura” natural dada su patogénesis crónica. De nuevo: tales países señalados no están en situación de subdesarrollo por sufrir una crisis, sino que *están* en situación de crisis (crónica) porque

son subdesarrollados. Primero viene el rótulo, luego la condición. El rótulo es una pesada losa predeterminada, anclada en la antropología/geografía humana. Al no tener relación causal con procesos exógenos, por caso: un tratado comercial asimétrico, la importación de grupos armados, o la proyección del poder estructural agroalimentario (Borrell, 2019), queda circunscripta al plano local toda manifestación crítica o de “desequilibrio”. Lo patológico es propio del subdesarrollo, lo sano al desarrollo.

De esta manera, según planteado en los documentos, el señalamiento de tal “situación crítica” en poblaciones y países determinados es una atribución del organismo internacional, la cual ostenta la potestad de señalar, calcular, diagnosticar, recomendar y establecer en foros multilaterales la cuestión, para que luego o en paralelo se proyecten acciones sobre tales países y poblaciones. En este caso, de alguna manera se cumple lo señalado por Koselleck, que ciertos discursos emplean nociones de carácter escatológico al referir a *crisis crónicas de la humanidad*; es decir, al buscar instalar categorías no objetivas sino que moralizantes con una perspectiva de la historia.

Como ya se señaló más arriba, centrar la causalidad de las crisis en la población que las padece invisibilizando los factores estructurales y externos, lleva a legitimar discursos de securitización respecto a dichos grupos (Power, 2019). El entero reporte en términos generales se enfoca en el nivel micro social, omitiendo lo macro. Los factores causales de las guerras, hambrunas y diversos conflictos pueden hallarse en la psiquis (“resentimiento” mencionado en los ejemplos 1, 5, 6 y 11 del último apartado) y/o en el plano antropológico de los grupos involucrados; no en la estructura social, el modelo económico o en la pugna geopolítica internacional, otro ejemplo: «los conflictos civiles más modernos se libran entre etnias, un tipo de conflicto que ha aumentado de forma destacable desde el fin de la Guerra Fría» (FAO, 2017:65).

Los factores sistémicos son apenas mencionados, y sólo en algunas situaciones agravan la crisis, pero nunca son en tanto disparadores. Ese reconocimiento implicaría una discusión profunda sobre el real funcionamiento de los organismos internacionales, corporaciones agroalimentarias, y agencias estatales para el llamado desarrollo internacional. A la inversa, enfocarse en las condiciones de vida vulnerable de aquellos que sufren “crisis crónicas o prolongadas”, sirve a las políticas de desarrollo que tienen el objetivo de su contención. De esta manera, el redescubrimiento de la “pobreza” y sus diversas manifestaciones, es terreno fértil para encontrar posibles amenazas al orden político y social. Así, lo que se ha estrechado en las últimas décadas es un nexo entre el desarrollo y la seguridad, entendido como un dispositivo que opera en *contextos críticos o de crisis*:

«Esta fusión posterior a la Guerra Fría entre el desarrollismo y la securitización se ha legitimado en parte mediante la combinación de discursos de humanitarismo y seguridad humana con metáforas neocoloniales de tutela y protección, y está impregnada de ideas del liberalismo económico y político occidental» (Marcus, 2019:220).

Por último, este enfoque del organismo internacional no es exótico, sino que funcional a cierto circuito académico, *think-tanks* militares de potencias occidentales y organismos internacionales que previamente habían securitizado la cuestión. Como antes se evidencia, las fuentes y citas bibliográficas del reporte de la FAO que abordan los fenómenos de crisis en países menos desarrollados y en vías de desarrollo, pertenecen a entidades financieras con intereses como el Banco Mundial, y *think-tanks* de potencias OTAN. Si bien el documento emplea información propia en materia de inseguridad alimentaria, el cruce respecto al tratamiento de las diversas manifestaciones de las crisis lo toma de otras entidades, perdiendo objetividad, y en definitiva reproduciendo perspectivas deterministas, etnocéntricas e intervencionistas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BORRELL, J. J. (2019). *Geopolítica y alimentos. El desafío de la seguridad alimentaria frente a la competencia internacional por los recursos naturales*. Buenos Aires: Biblos.
- BREISINGER, C., ECKER, O., MAYSTADT, J. F., TRINH TAN, J. F., AL-RIFFAI, P., BOUZAR, K., SMA, A., Y ABDELGADIR, M. (2014). *How to build resilience to conflict. The role of food security*. Washington, DC: International Food Policy Research Institute.
- CANGUILHEM, G. (1976). *El conocimiento de la vida*. Barcelona: Anagrama.
- DALBY, S. (2009). *Security and environmental change*. Cambridge: Polity press.
- ESCOBAR, A. (2012). *La invención del desarrollo*. 2da edición. Popayán: Universidad del Cauca.
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2017). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017. Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria*. Roma: FAO.
- FAO (2010). *The estate of food insecurity in the world. Addressing food insecurity in protracted crises*. Roma: Food and Agriculture Organization of the United Nations.
- HARMER, A. Y MACRAE, J. (eds.) (2004). *Beyond the continuum. The changing role of aid policy in protracted crises*. HPG Report 18. Londres: Overseas Development Institute.
- KOSELLECK, R. (2007). *Crítica y crisis. Un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*. Madrid: Trotta.
- (2012). *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta.
- POWER, M. (2019). *Geopolitics and development*. Londres: Routledge.
- WODAK, R. Y MEYER, M. (comp.) (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.